



MONITOR DELITO ORGANIZADO TRANSNACIONAL AGOSTO-DICIEMBRE 2015

Febrero de 2016

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS	3
ÍNDICE DE TABLAS	4
Monitor del Observatorio de Delito Organizado	5
1.- Aproximación general al delito organizado:	6
Reportes según entidad federal:.....	6
Reportes según tipo de delito.....	7
Reportes según día de ocurrencia	8
Reporte de delitos según personas implicadas	9
Reporte de delitos según número de personas implicadas.....	9
Reporte de delitos según otras personas o instituciones involucradas en la detención.....	10
Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales.....	12
Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas	13
Personas involucradas según sexo y edad	15
2.- Aproximación detallada a cada delito:	20
Tráfico de drogas:	20
Secuestro:	23
Extorsión:	27
Corrupción:	30
Contrabando:	32
Legitimación de capitales:.....	34
Delito financiero:	34
ANEXOS.....	35
Anexo #1: Nombre, delito y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de delito organizado. Período Agosto – Diciembre 2015.	36

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje de reportes de delitos según entidad federal. Agosto-Diciembre 2015.....	6
Gráfico 2. Porcentaje de reportes según tipo de delito. Agosto - Diciembre 2015.....	8
Gráfico 3. Porcentaje de delitos según día de ocurrencia. Agosto - Septiembre 2015	9
Gráfico 4. Porcentaje de reportes según número de implicados. Agosto - Diciembre 2015.....	10
Gráfico 5. Seis instituciones oficiales más involucradas en la detención y/o imputación de presuntos delincuentes. Agosto - Diciembre 2015.....	11
Gráfico 6. Siete organismos oficiales con mayor número de funcionarios implicados en reportes de delito organizado. Agosto - Diciembre 2015	12
Gráfico 7. Porcentaje de casos según conexión de los implicados con bandas organizadas. Agosto - Diciembre 2015.....	14
Gráfico 8. Porcentaje de personas involucradas en delitos organizados según su género. Agosto - Diciembre 2015.....	16
Gráfico 9. Porcentaje de personas involucradas en delitos organizados según su rango de edad. Agosto – Diciembre 2015.....	18
Gráfico 10. Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas. Período Agosto – Diciembre 2015.	20
Gráfico 11. Porcentaje de casos según tipo de droga. Agosto - Diciembre 2015.	21
Gráfico 12. Variación mensual del número de reportes de secuestro computados. Agosto – Diciembre 2015.	24
Gráfico 13. Porcentaje de reportes según condición del secuestro. Agosto - Diciembre 2015.....	25
Gráfico 14. Porcentaje de actuación policial en reportes de secuestro. Agosto – Diciembre 2015.....	25
Gráfico 15. Porcentaje. Reportes con víctimas fatales por concepto de secuestro. Agosto - Diciembre 2015.	26
Gráfico 16. Variación mensual del número de reportes de extorsión. Agosto – Diciembre 2015.....	28
Gráfico 17. Porcentaje de reportes según tipo o modalidad de extorsión. Agosto - Diciembre 2015	29

Gráfico 18. Variación mensual del número de reportes de corrupción. Agosto – Diciembre 2015.	30
Gráfico 19. Porcentaje de reportes de las cuatro principales modalidades de corrupción. Agosto - Diciembre 2015.....	31
Gráfico 20. Variación mensual del número de reportes de contrabando. Agosto – Diciembre 2015.....	32
Gráfico 21. Porcentaje de reportes según tipo de contrabando. Agosto - Diciembre 2015.	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Personas o instituciones involucradas en la detención y/o imputación de los implicados. Agosto - Diciembre 2015.....	10
Tabla 2. Relación entre el tipo de delito organizado y bandas organizadas. Agosto – Diciembre 2015	15
Tabla 3. Relación entre el tipo de delito y el sexo de los implicados. Agosto - Septiembre 2015.	17
Tabla 4. Tipo de delitos por grupo de edades. Agosto - Diciembre 2015.....	17
Tabla 5. Frecuencia de casos según modalidad de envío de la droga. Agosto - Diciembre 2015.	22
Tabla 6. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de tráfico de drogas. Agosto – Diciembre 2015.....	23
Tabla 7. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de secuestro. Agosto – Diciembre 2015.....	27
Tabla 8. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de extorción. Agosto – Diciembre 2015.....	29

Monitor del Observatorio de Delito Organizado

Dado el aumento de las actividades delictivas en Venezuela, y de la necesidad específica de generar información relacionada al delito organizado transnacional, el Observatorio de Delito Organizado, en aras de continuar aportando y difundiendo información relevante para el estudio, comprensión y contención de tan devastador fenómeno, se ha abocado a la tarea de constituir el Monitor de Delito Organizado Transnacional, a saber, una propuesta metodológica destinada a compilar, registrar, analizar y difundir, los principales datos e informaciones disponibles en nuestro país sobre el fenómeno del delito organizado.

En ese sentido, desde Agosto de 2015, el Observatorio de Delito Organizado Transnacional, a través del antes citado Monitor, ha realizado y presentado una serie de reportes hemerográficos mensuales con los principales datos arrojados por un minucioso proceso de selección, recopilación y análisis estadístico efectuado a diferentes artículos de prensa en los cuales se reportaran delitos asociados a nuestros temas de estudio.

A continuación, se presentan los datos obtenidos a través del análisis sistemático de 319 registros de prensa tomados, a su vez, de un total de veinte diarios de circulación tanto nacional como regional y de emisiones televisivas de noticieros, entre el 01 de Agosto y el 31 de Diciembre de 2015. Tal levantamiento de datos, valga destacar, se realizó previo filtro de reportes noticiosos a través de la utilización de instrumentos metodológicos pertinentes, permitiendo así, no sólo asegurar la utilidad, veracidad y calidad de los datos, sino evitar el riesgo de registros dobles, disminuyendo, de esta manera, cualquier sesgo relacionado a la muestra.

Finalmente, resulta importante destacar que si bien el presente es un informe derivado directamente de la información acumulada durante los reportes mensuales previos, dado el efecto de factores tanto externos como internos, expresados en la naturaleza dinámica y cambiante de la información obtenida de reportes periodísticos, en el primero de los casos, y de la constante actualización y mejoramiento de la metodología utilizada por el Monitor, en el segundo de ellos, es posible que la información contenida en el presente informe difiera, en algún grado, con aquella presentada en reportes mensuales previos.

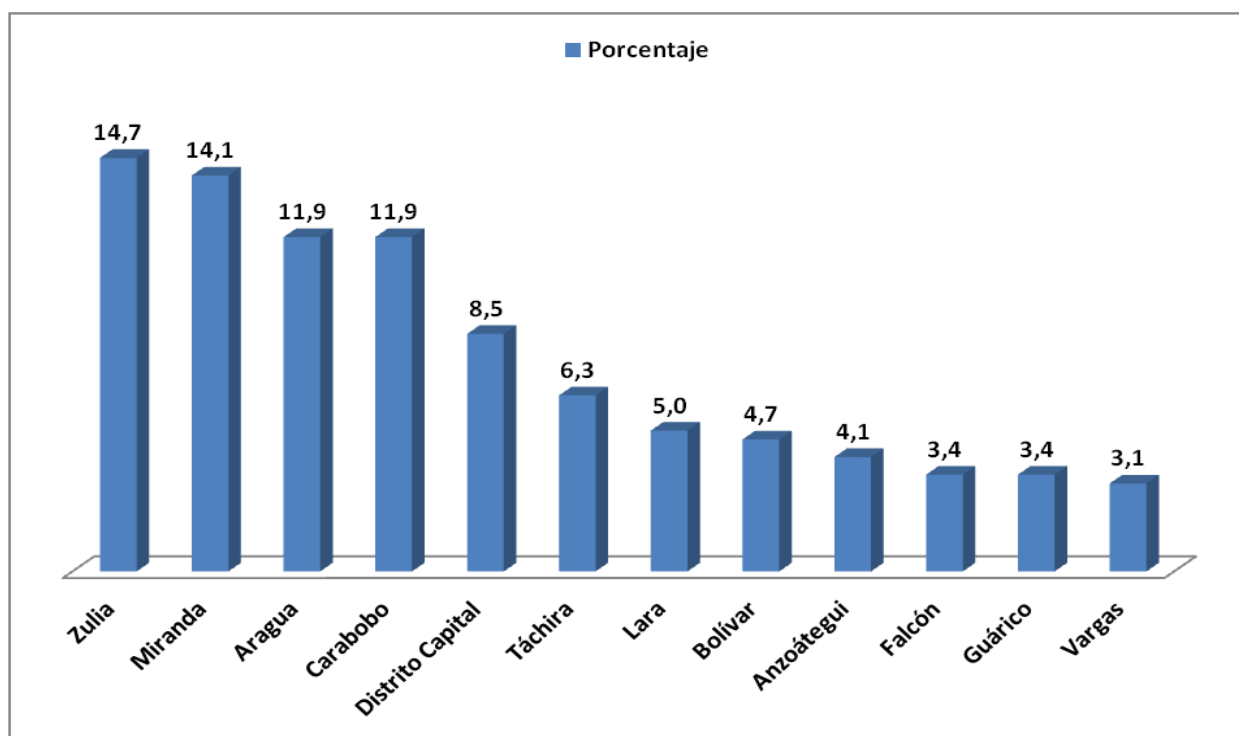
1.- Aproximación general al delito organizado:

En la presente sección se presentan datos y estadísticas resultantes del análisis hemerográfico de artículos noticiosos, en sus rasgos generales y en conjunto, es decir, sin especificar las características propias y particularidades de cada tipo de delito.

Reportes según entidad federal:

En cuanto al peso porcentual de cada entidad federal según el número de reportes asociados al crimen organizado en nuestro país, destaca el hecho de que, durante los meses en cuestión, cinco (5) entidades federales, a saber, Zulia, Miranda, Aragua, Carabobo y Distrito Capital, concentraran el 61,1% del total de reportes considerados. En ese sentido, de los 319 reportes asociados a casos de delito organizado, el 14,7% de ellos, es decir, 47 casos, ocurrieron en el estado Zulia, seguido muy de cerca por un 14,1%, equivalente a 45 casos, reportados en el estado Miranda, al que le siguen, a su vez, 38 reportes (11,9%), respectivamente, en los estados Aragua y Carabobo, para finalizar con el 8,5% de casos reportados en el Distrito Federal, con una frecuencia simple de casos igual a 27.

Gráfico 1. Porcentaje de reportes de delitos según entidad federal. Agosto-Diciembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Se observan en la Gráfica 1, además de los casos previamente mencionados, 20 reportes en el estado Táchira, 16 casos en el estado Lara, 15 casos en Bolívar, 13 reportes en Anzoátegui, 11 reportes en los estados Falcón y Guárico, respectivamente, y diez (10) en el estado Vargas.

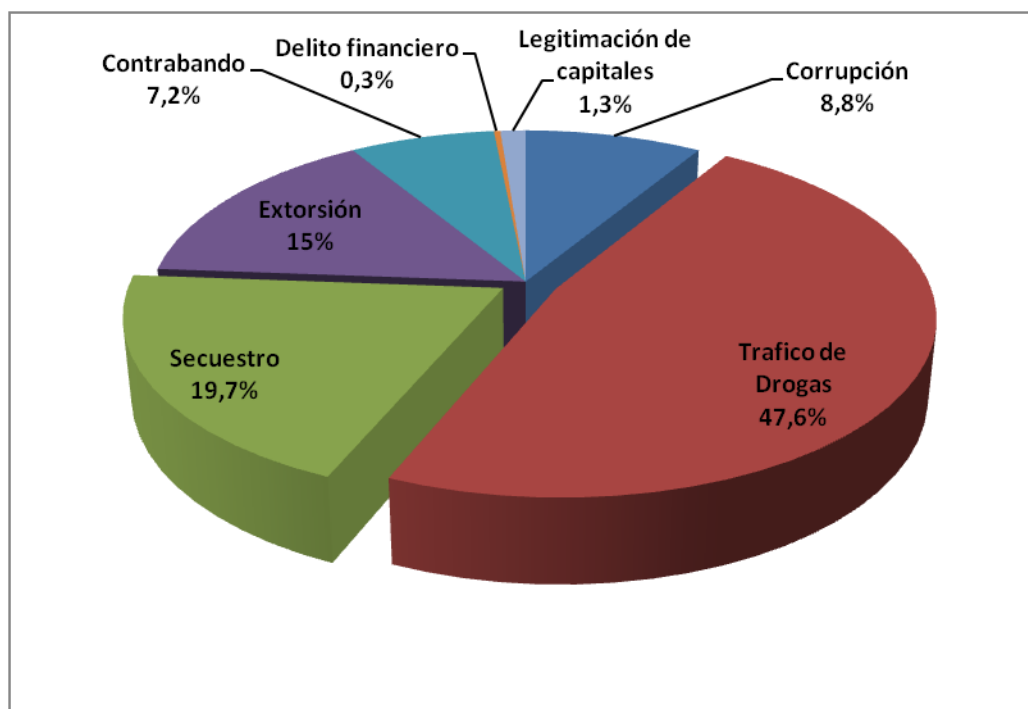
Finalmente, se registraron durante los meses en cuestión cinco (5) casos de delitos considerados como organizados en el estado Mérida, cuatro (4) reportes en los estados Nueva Esparta y Portuguesa, respectivamente; tres (3) en Delta Amacuro, dos (2) en los estados Cojedes, Yaracuy y Trujillo, respectivamente; y un (1) caso en los estados Apure, Sucre, Monagas y las Dependencias Federales, en forma respectiva.

Tal como se advirtiere en todos nuestros reportes, si bien llama la atención el hecho de que entre cinco (5) entidades federales se hayan concentrado más de la mitad del total de reportes nacionales, al ser el presente estudio uno de carácter hemerográfico tales resultados deben interpretarse con cautela, pues, dada las limitaciones propias de dicha metodología, resulta imposible determinar con total exactitud si, efectivamente, en dichos estados se concentra la gran mayoría de los casos de delito organizado del país, o si es que por alguna razón – podría pensarse variables como el número de medios que circulan en el estado, la importancia sociopolítica de la entidad, o lo impactante de la noticia, por ejemplo – suelen ser reseñados con mayor frecuencia en la prensa escrita aquellos acontecimientos ocurridos en dichos estados.

Reportes según tipo de delito

En lo referente al número de reportes según el tipo delito, podemos observar en el Gráfico 2 la supremacía del *Tráfico de drogas* como el delito más frecuente, al agrupar, durante los meses en cuestión, 152 reportes noticiosos válidos, cristalizados, a su vez, en un importantísimo 47,6% con respecto al total de casos considerados. Por su parte, el *secuestro*, con 63 reportes en su haber, y traducido en un 19,7% con respecto a la muestra total, ocupó el segundo peldaño, seguido por 48 casos de *extorsión* (15%), 28 de *corrupción* (8,8%), 23 de *contrabando*, cuatro (4) de *Legitimación de capitales* y uno (1) de *Delito financiero*.

Gráfico 2. Porcentaje de reportes según tipo de delito. Agosto - Diciembre 2015.



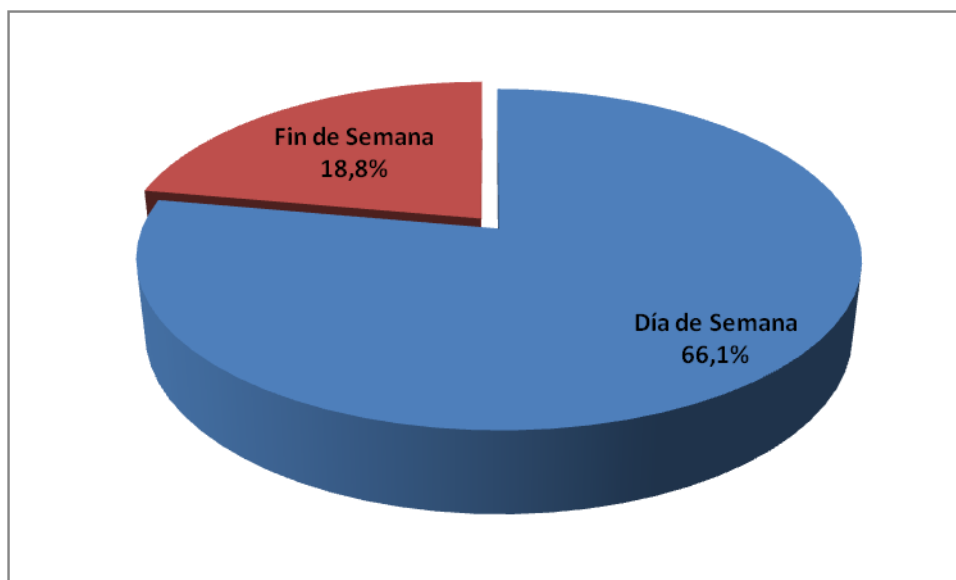
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes según día de ocurrencia

En cuanto al porcentaje de delitos según su día de ocurrencia, de acuerdo con los registros computados puede observarse una clara tendencia de ocurrencia y/o denuncia de delitos considerados como organizados durante los días de semana, pues, tal como puede apreciarse en el Gráfico 3, fue entonces cuando se reportaron 211 de los 319 casos analizados, alcanzando a agrupar, en consecuencia, el 66,1% del total de reportes computados. Por su parte, los delitos ocurridos y/o denunciados durante los fines de semana agruparon el 18,8% de la muestra, porcentaje cristalizado en un total de 60 casos reportados en dichos días.

Resulta importante resaltar que el 15% restante, equivalente a un total de 48 reportes, responde a casos en los cuales el artículo o noticia no especificaba el día de ocurrencia del delito en cuestión.

Gráfico 3. Porcentaje de delitos según día de ocurrencia. Agosto - Septiembre 2015



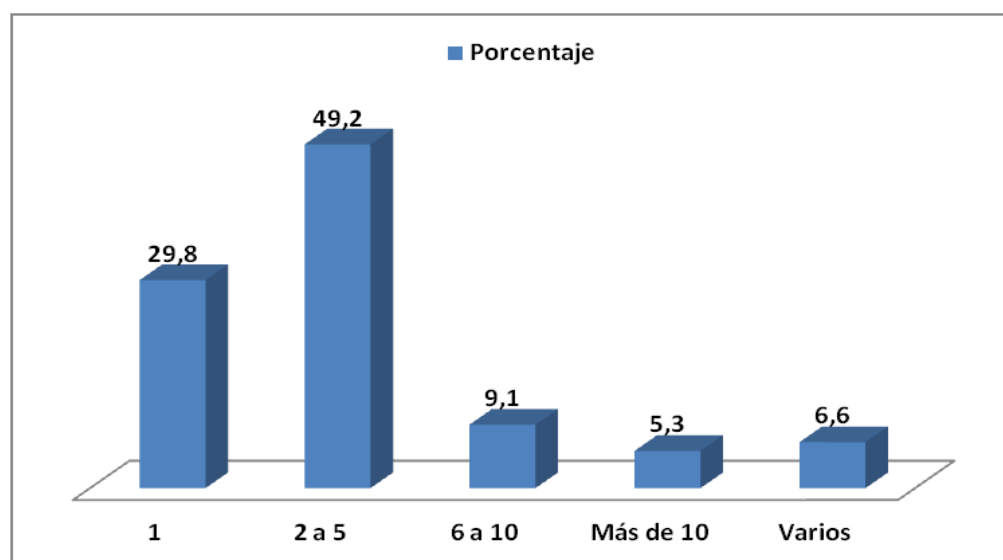
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según personas implicadas

Reporte de delitos según número de personas implicadas

Al evaluar el número de implicados en cada reporte, se puede constatar que, en su gran mayoría, los delitos considerados como parte de la denominación delito organizado son cometidos o bien por una sola persona, o bien por un grupo delictivo con un máximo de cinco (5) miembros. En ese sentido, de los 319 reportes compilados durante Agosto y Diciembre de 2015, se pudo observar que el 49,2% de ellos, a saber, 157 casos, se trataron de delitos en los cuales se vieron involucradas y/o imputadas entre dos (2) y cinco (5) personas, mientras que en otros 95 casos, equivalentes al 29,8% de la muestra se vio involucrado o imputado en el delito una (1) sola persona.

Finalmente, el 21% de los casos restantes se distribuyó entre 29 reportes en los cuales se imputaron entre seis (6) y 10 personas, 17 casos en los que se vieron implicados más de 10 individuos y, finalmente, otros 21 casos o delitos en los cuales el artículo no especificaba el número exacto de involucrados, sino en donde se reportaba la presencia de más de una persona mediante la referencia a *varios* implicados.

Gráfico 4. Porcentaje de reportes según número de implicados. Agosto - Diciembre 2015

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según otras personas o instituciones involucradas en la detención

Cuando se evalúan otras personas involucradas en los casos reseñados por los diferentes artículos se observa en la Tabla 1 que, ya sea para la detención directa o para la imputación de los delincuentes, en el 84% de los casos, es decir, en un total de 268 reportes, se refirió la actuación de algún cuerpo de seguridad de la nación, mientras que en un 6,9% de los casos, a saber, en 22 reportes, se refirió la actuación de algún representante del gobierno. Cabe destacar en este momento que el porcentaje restante, a saber, un 9,1%, corresponde a 29 reportes en los cuales no se informaba de la actuación de ninguno de los anteriores.

Tabla 1. Personas o instituciones involucradas en la detención y/o imputación de los implicados. Agosto - Diciembre 2015

Persona o institución	Frecuencia	Porcentaje
Cuerpos de seguridad	268	84
Representante del gobierno	22	6,9
No informa	29	9,1
Total	319	100

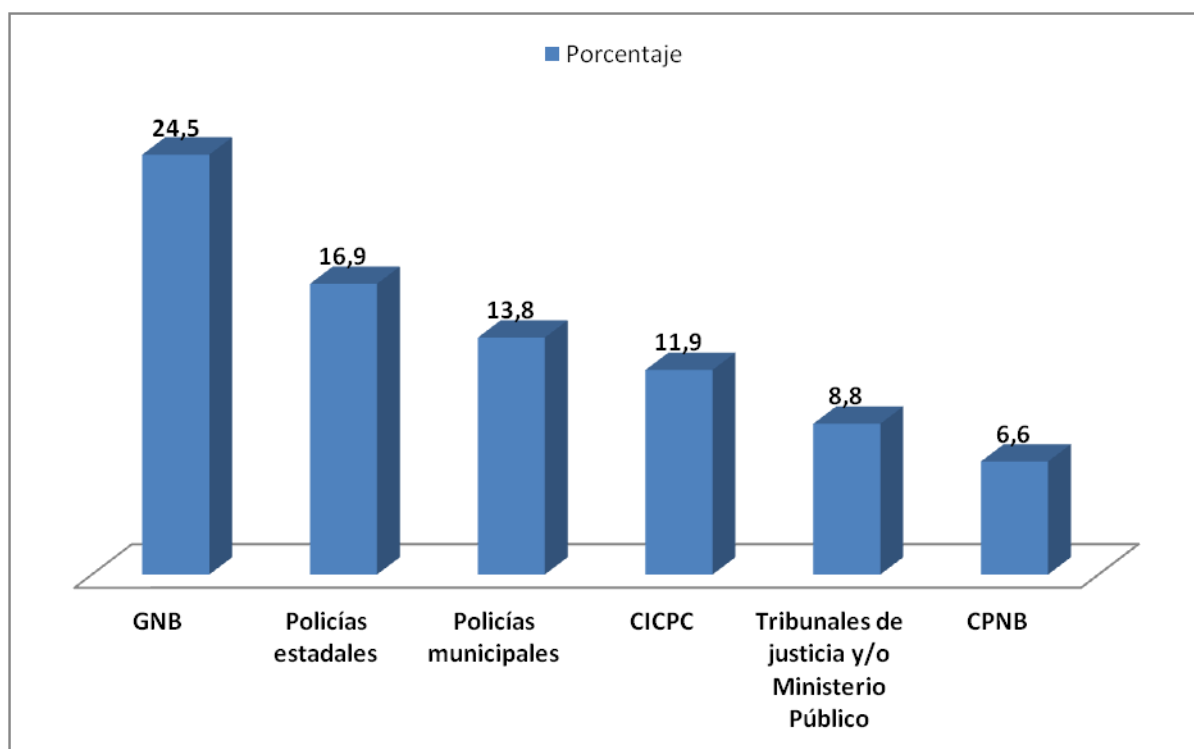
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Además, a través de aquellos casos en los cuales se ofrecía el nombre de los organismos involucrados en procedimiento de captura, detención o imputación de personas asociadas a actos considerados como delito organizado, se pudo constatar que aquellos con mayor participación

durante los últimos cinco (5) meses del año 2015 fueron, en primer lugar, con un total de 78 casos reportados (24,5%), la *Guardia Nacional Bolivariana (GNB)*; en segundo lugar, con un total de 54 casos en su haber (16,9%) las distintas *policías estatales*, seguidas, a su vez, por los 44 reportes (13,8%) en los cuales actuaron diferentes *policías municipales*; los 38 (11,9%) reportes en los cuales la detención o acción procedió por parte del *Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC)*; los 28 casos (11%) en los que se procedió directamente desde el *Ministerio público* o algún *tribunal de justicia*, y los 21 reportes, equivalentes al 6,6% de la muestra, en los que se actuara desde el *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana*

El resto de los reportes se dividen entre seis (6) casos en los cuales se procedió desde algún componente del *Ejército*, cinco (5) reportes en los cuales actuó la *Operación Liberación del Pueblo (OLP)*, cuatro (4) casos en los que actuó el *Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)*, tres (3) casos donde se procedió desde la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)*, dos (2) en los cuales actuó la *Dirección de Inteligencia y Estrategias Preventivas (DIEP)*, y un último caso en el cual actuaron funcionarios de la *Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDEE)*.

Gráfico 5. Seis instituciones oficiales con mayor intervención en la detención y/o imputación de presuntos delincuentes. Agosto - Diciembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

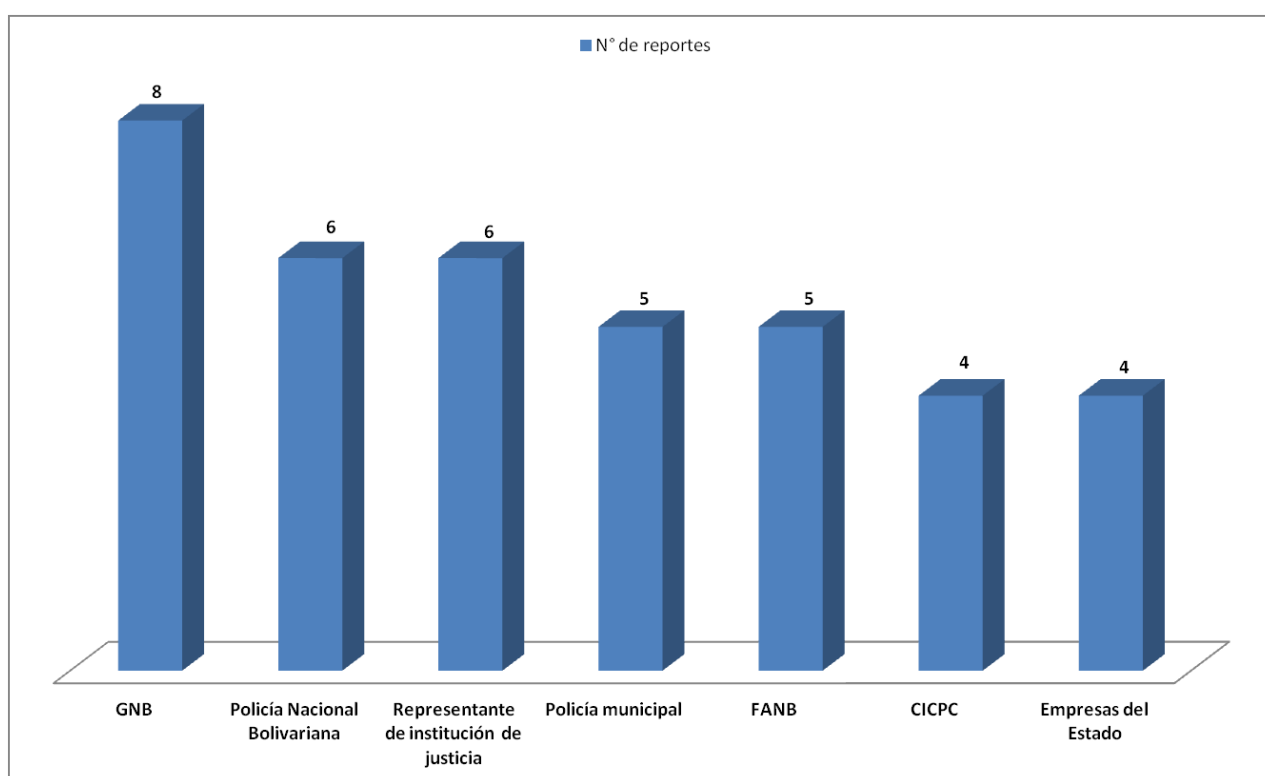
Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales

En cuanto a la presunta vinculación de las personas implicadas en actos considerados como delito organizado con algún organismo oficial, bien sean estos organismos públicos o cuerpos de seguridad, se pudo observar que en un 82,8%, es decir, en 264 de los 319 registros recopilados durante los meses en cuestión no se reportó vinculación alguna de ese tipo.

No obstante, destaca el hecho de que en ocho (8) de los 16 casos en los que sí se estableció dicha conexión, más específicamente, en seis (6) casos de tráfico de drogas, en un (1) caso de extorsión, y en un (1) caso de corrupción, al menos una de las personas implicadas se vinculó con la *Guardia Nacional Bolivariana*.

En ese mismo orden de ideas, tanto funcionarios del *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB)* como representantes de alguna *Institución de Justicia*, se vieron envueltos, respectivamente, en otros seis (6) reportes de delitos, siendo en el caso del CPNB, tres (3) reportes de extorsión, dos (2) de corrupción y uno (1) de secuestro, mientras que en el caso de los funcionarios de *instituciones de justicia*, cuatro (4) reportes de corrupción y dos (2) de extorsión.

Gráfico 6. Siete organismos oficiales con mayor número de funcionarios implicados en reportes de delito organizado. Agosto - Diciembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

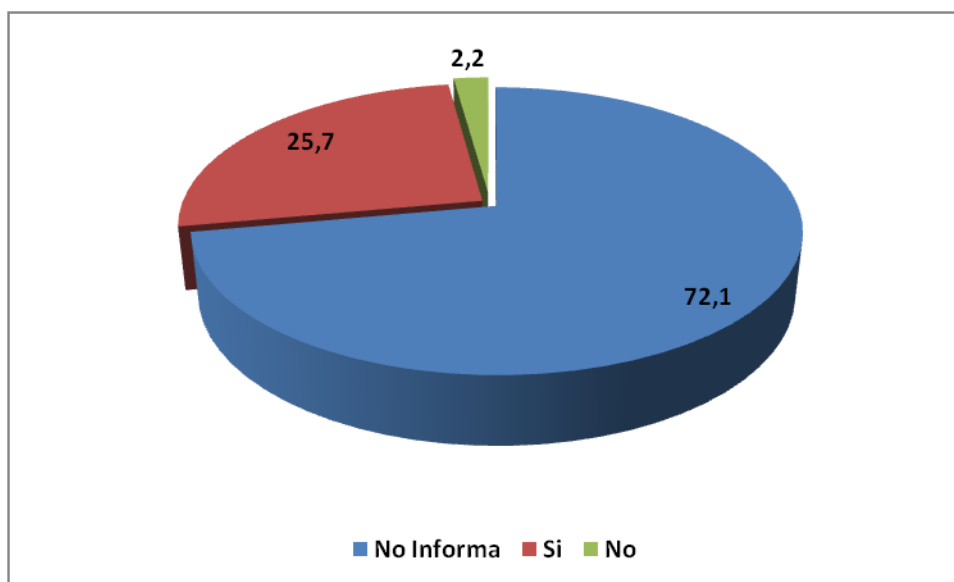
El resto de los casos en los cuales se pudo establecer vinculación de los involucrados y/o imputados en delitos organizados con algún organismo oficial durante Agosto y Diciembre de 2015, se refieren a cinco (5) casos, específicamente, dos (2) de corrupción, dos (2) de contrabando y uno (1) de extorsión, en los cuales al menos uno de los implicados en cada uno de los reportes mencionados pertenecía a la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)*; cinco (5) reportes, a saber, tres (3) de extorsión, uno (1) de secuestro y uno (1) de tráfico de drogas, en los cuales al menos uno de los implicados pertenecía a alguna de las *policías municipales* de la nación; cuatro (4) reportes, dos de extorsión, uno (1) de corrupción y uno (1) de tráfico de drogas, en los cuales al menos uno de los implicados pertenecía al *Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC)*; cuatro (4) reportes, dos (2) referidos al delito de corrupción y dos (2) al contrabando, perpetrados por al menos un trabajador de *Petróleos de Venezuela (PDVSA)*.

Para finalizar, se contabilizaron tres (3) reportes, uno (1) de tráfico de drogas, uno (1) de corrupción y uno (1) de extorsión, en los cuales alguno de los involucrados pertenecía a alguna *policía estatal*; tres (3) casos, todos de corrupción, en los que al menos una de las personas imputadas eran funcionarios de la *SUNDEE*; dos (2) casos, ambos de corrupción, perpetrados por funcionarios de *Alcaldías*; dos (2) reportes, ambos de corrupción, perpetrados por al menos un funcionario de algún *Ministerio*; dos (2) reportes, ambos de corrupción, en los cuales al menos uno de los individuos imputados era funcionario del *SAIME*; dos (2) casos, uno (1) de corrupción y uno (1) de tráfico de drogas en los cuales participara al menos un funcionario de alguna *institución bancaria*; un (1) caso de corrupción perpetrado por lo menos por un funcionario de *servicios penitenciarios*; un (1) caso de corrupción en el que al menos uno de los imputados trabajaba en el *SENIAT*; y un (1) último caso, esta vez de tráfico de drogas, en el cual participó, por lo menos, un funcionario de *Protección Civil*.

Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas

De los 319 delitos/casos registrados, sólo el 25,7% de ellos, a saber, un total de 82 casos, reportaron conexión con bandas organizadas. El porcentaje restante, es decir, un 74,3%, se distribuye entre siete (7) reportes en los cuales se negaba expresamente conexión de los implicados con bandas organizadas, y 230 casos, equivalentes al 72,1% de la muestra, en los cuales el artículo no especificaba la existencia o no de dicha conexión

**Gráfico 7. Porcentaje de casos según conexión de los implicados con bandas organizadas.
Agosto - Diciembre 2015**



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al indagar un poco más sobre la conexión existente entre el delito organizado y las bandas criminales organizadas, se observa en la Tabla 2, además, que 33 (40,2%) de los 82 reportes en los cuales el artículo vinculaba el delito con alguna banda organizada se identificaron como casos de tráfico de drogas; mientras que el resto de los casos de delito organizado vinculados directamente con bandas delictivas organizadas se dividieron entre 25 casos, equivalentes al 30,5%, referidos al secuestro; 21 reportes, equivalentes al 25,6%, referidos a la extorsión; dos (2) reportes (2,4%), referidos al contrabando; y un (1) último reporte en el cual las personas imputadas por legitimación de capitales pertenecía o se vincularon con alguna banda organizada.

Finalmente, ningún artículo refirió caso alguno de corrupción o delito financiero en los cuales se pudiera relacionar a ninguno de los implicados con bandas organizadas.

En cuanto al nombre de las bandas implicadas, se logró identificar, durante el período Agosto – Diciembre de 2015, el nombre de 51 de ellas, dentro de las cuales destacaron, según número de reportes en las que aparecieron, las bandas de “*El Juvenal*” y “*El Picure*”, presente en tres (3) reportes distintos – incluyendo una actuación en conjunto – y cuyo radio de acción abarca los estados Aragua, Carabobo y Guárico; las bandas carabobeñas de “*El Pedrito*” y “*Los Cabezones*” involucradas respectivamente en dos (2) reportes de delito organizado; la banda aragüeña conocida como “*Alex el Crispero*” y, finalmente, el *Bloque Paramilitar los Urabeños* que,

apareciendo en cuatro (4) reportes a lo largo de los meses en cuestión, operaron en los estados Táchira y Zulia ¹.

**Tabla 2. Relación entre el tipo de delito organizado y bandas organizadas.
Agosto – Diciembre 2015**

Tipo de delito	Conexión con banda organizada		
	Sí	No	Total
Corrupción	0	5	5
Tráfico de drogas	33	1	34
Secuestro	25	0	25
Extorsión	21	1	22
Legitimación de capitales	1	0	1
Contrabando	2	0	2
Delito Financiero	0	0	0
Total	82	7	89

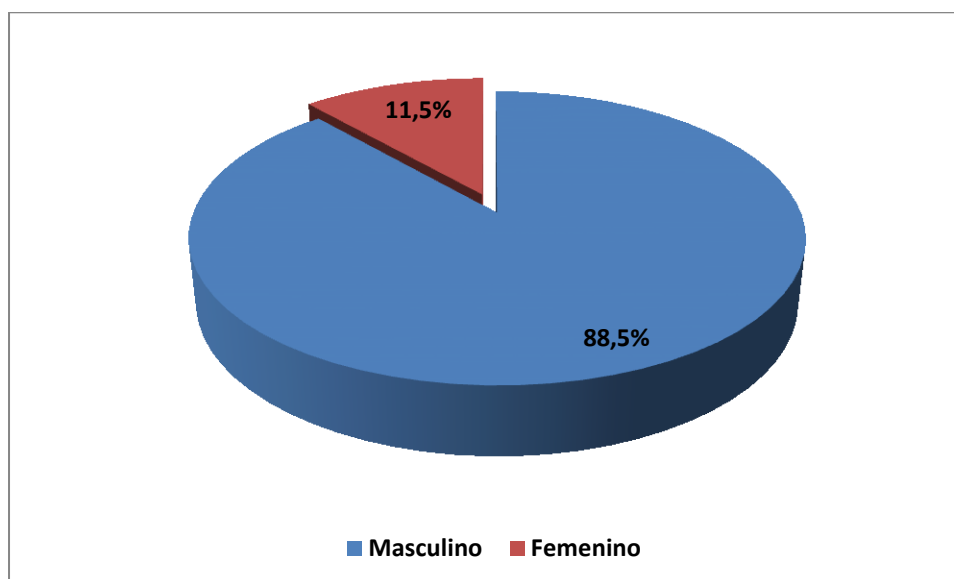
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Personas involucradas según sexo y edad

Cuando analizamos la relación existente entre las personas involucradas en los diversos tipos de delitos considerados y su sexo, resulta indiscutible, el predominio de los hombres sobre las mujeres. En tal sentido, de las 728 personas implicadas en delitos organizados, y cuyo sexo pudo determinarse a través de los artículos de prensa analizados, el 88,5% de ellas, es decir, un total de 644 individuos, pertenecían al género masculino, mientras que el porcentaje restante, a saber, un 11,5%, equivalente a 84 personas, pertenecían al género femenino.

¹ Para mayor información sobre el nombre, delito cometido y el área de acción de las bandas organizadas identificadas, dirigirse a la sección "Aproximación detallada del delito" o ver el Anexo #1

**Gráfico 8. Porcentaje de personas involucradas en delitos organizados según su género.
Agosto - Diciembre 2015.**



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Además, tal como puede observarse en la Tabla 3, siendo el *tráfico de drogas* el delito que se reportara con mayor frecuencia en los artículos noticiosos analizados, es precisamente éste el que concentra el mayor número de personas implicadas y/o imputadas, agrupando, en consecuencia, el 41,5% del total de personas imputadas durante los meses en cuestión, traducido en 370 individuos, de los cuales, a su vez, 272 pudieron identificarse como hombres y sólo 38 como mujeres. Por su parte, fueron los delitos reportados como *secuestro* y *extorsión* aquellos que ocuparon el segundo y tercer lugar respectivamente en cuanto a mayor número de personas imputadas durante el período Agosto – Diciembre de 2015, agrupando el primero de ellos un total de 185 personas imputadas – y de las cuales 148 pertenecían al género masculino y 13 al género femenino – y el segundo de ellos, a saber, *extorsión* un total de 124 individuos, siendo 118 de ellos varones y, solamente, seis (6) mujeres.

**Tabla 3. Relación entre el tipo de delito y el sexo de los implicados.
Agosto - Septiembre 2015.**

Tipo de delito	Sexo del implicado			
	No informa	Masculino	Femenino	Total
No informa	1	0	0	1
Corrupción	0	62	10	72
Tráfico de drogas	60	272	38	370
Secuestro	24	148	13	185
Extorsión	0	118	6	124
Contrabando	8	32	12	52
Delito Financiero	0	6	0	6
Legitimación de capital	0	6	5	11
Total	93	644	84	821

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El cuarto peldaño según peso estadístico corresponde a la *corrupción*, delito que, con un total de 72 personas involucradas y/o imputadas por dicho concepto, y de las cuales 62 pertenecen al género masculino y diez (10) al femenino, agrupara 20 individuos más que el *contrabando* (32 hombres y 12 mujeres); 61 más que la *legitimación de capitales* – seis (6) hombres y cinco (5) mujeres –, y 66 más que el *delito financiero* donde, por cierto, las seis (6) personas implicadas y/o imputadas pertenecieron al género masculino.

Tabla 4. Tipo de delitos por grupo de edades. Agosto - Diciembre 2015.

Edad del implicado	Tipo de delito							
	Corrupción	Tráfico de drogas	Secuestro	Extorsión	Contrabando	Delito Financiero	Legitimación de capitales	Total
No Informa	33	168	103	76	32	0	7	419
14 a 24 años	11	91	50	26	4	1	0	183
25 a 34 años	13	63	26	15	5	1	1	124
35 a 44 años	6	32	4	3	9	4	2	60
45 a 54 años	7	12	1	4	1	0	1	26
55 a 64 años	2	4	1	0	0	0	0	7
≥65	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	72	370	185	124	52	6	11	820

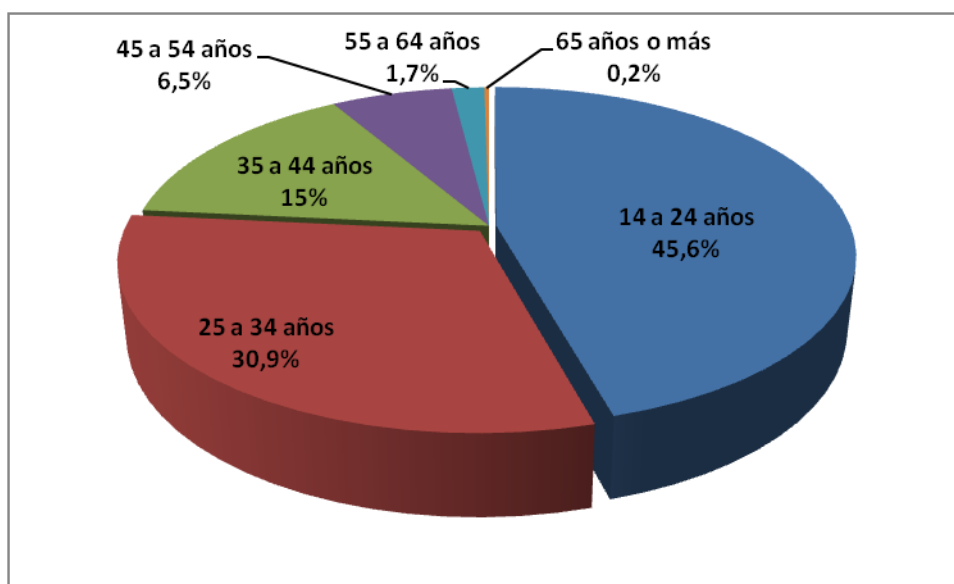
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al analizar los distintos tipos de delito según el rango de edad de las personas implicadas, lo primero que llama la atención es la falta de información en los artículos noticiosos sobre la edad de las personas imputadas y/o implicadas, siendo este el caso del 51,1% de ellos, y cristalizado nada más y nada menos que en 419 casos.

No obstante, a través de aquellos casos en los que sí se facilitaba tal información puede observarse en la Tabla 4, en primer lugar, una tendencia marcada a la actuación de personas jóvenes en delitos relacionados al crimen organizado. En tal sentido, existió un predominio de individuos cuya edad osciló entre los 14 y 24 años de edad implicados en delitos como el *tráfico de drogas*, alcanzando un total de personas imputadas igual a 91; como el *secuestro*, con 50 individuos en su haber; y como la *extorsión*, en la cual se vieron involucrados 26 jóvenes de 24 años o menos.

En segundo lugar, se encuentra el rango de edad inmediatamente posterior al analizado con anterioridad, a saber, aquel compuesto por personas de entre 25 y 34 años, y entre el cual se debe destacar la participación de 63 personas en delitos relacionados al *tráfico de drogas*, otras 26 en casos de *secuestros*; 15 en reportes de *extorsión*, 13 en casos de *corrupción* y cinco (5) en casos de contrabando.

Gráfico 9. Porcentaje de personas involucradas en delitos organizados según su rango de edad. Agosto – Diciembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Se debe destacar, además, que la mayor parte de la personas de 35 y 44 años involucradas en crímenes asociados al delito fueron imputadas por el delito de *tráfico de drogas*, con un total de

32 individuos, aunque también se computaron nueve (9) personas por *contrabando*, seis (6) por *corrupción* y cuatro (4) por algún *delito financiero*.

Finalmente, se han de destacar 12 personas de entre 45 y 54 años que incurrieron en tráfico de drogas y siete (7) en delitos de corrupción; mientras que personas de 55 años o mayores apenas si participaron en delitos organizados con un total de 8 individuos imputados a lo largo de los meses considerados para la presente.

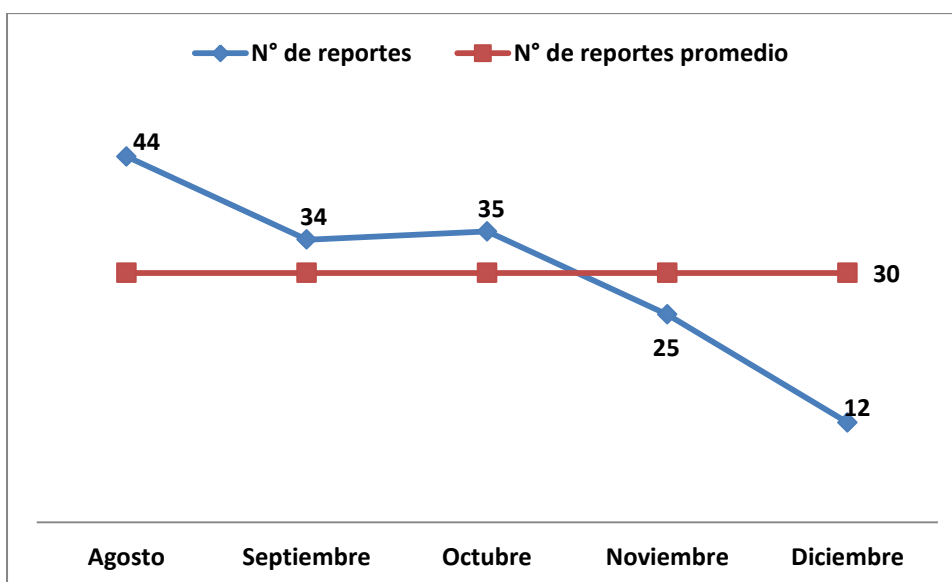
2.- Aproximación detallada a cada delito:

Una vez presentados los datos generales y en conjunto, en la siguiente sección se ofrecen subsecciones individuales para cada uno de los delitos considerados con el objetivo de describir, según la información recabada mediante el análisis hemerográfico, sus principales características y particularidades.

Tráfico de drogas:

En cuanto al delito específico del tráfico de drogas, se ha de recordar que durante el periodo en consideración, a saber, desde el 01 de Agosto al 31 de Diciembre de 2015, se registraron en total 150 reportes por dicho concepto, distribuidos mensualmente con una clara tendencia al descenso, pasando de los 44 reportes computados en el mes de agosto, hasta los 12 reportes computados en diciembre del mismo año.

Gráfico 10. Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas. Agosto – Diciembre de 2015.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

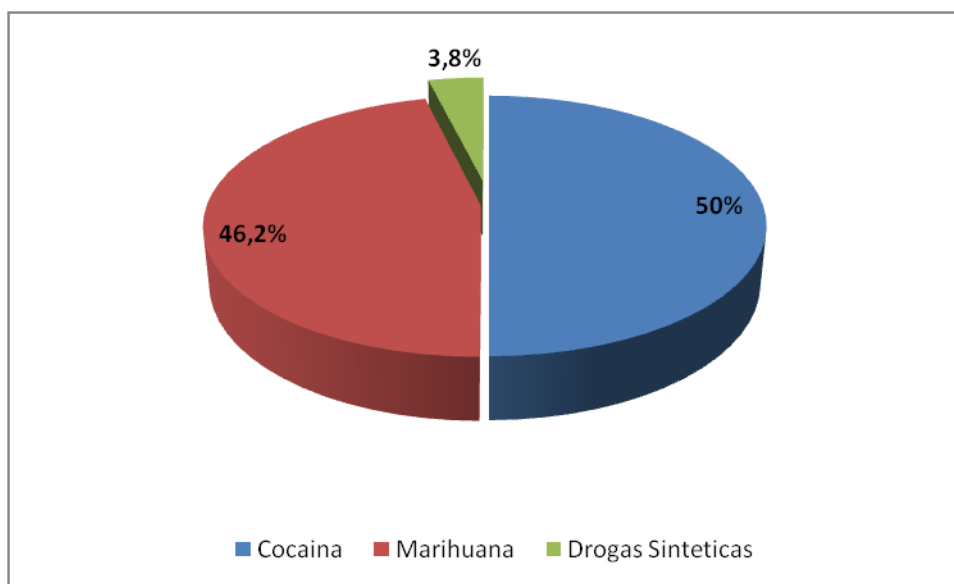
Valga destacar en este punto (aunque la aclaración resulta válida y pertinente para la totalidad de delitos considerados y presentados en este informe) que, tal como se advirtiera en líneas precedentes, al basarse el presente informe en una metodología hemerográfica, resulta imposible discernir si la disminución de reportes de tráfico de drogas a lo largo de los meses se deba a la disminución del fenómeno en sí, piénsese por el accionar de políticas públicas u otras medidas de prevención y control del delito, o si se debe a una disminución en la cantidad de información

reportada por los distintos medios de comunicación noticiosos, por razones tales como la falta de insumos, o la falta de personal, sobre todo en el caso de fechas vacacionales como diciembre.

En cuanto al tipo de droga traficada durante los meses en cuestión, resulta adecuado destacar la existencia de un 30,7% de reportes, es decir, 46 casos, en los cuales el artículo no especificaba el tipo de droga traficada. No obstante, a través del análisis de aquellos casos en los cuales el artículo ofrecía dicha información, es posible observar en el Gráfico 11 que es precisamente la *Cocaína*, con un total de casos igual a 52 (50%), el tipo de droga con el mayor número de reportes computados, ubicándose, apenas, 6,2%, por encima de la *Marihuana*, droga traficada en 46 de los reportes computados.

Finalmente, se registraron durante el periodo en consideración cuatro (4) casos de tráfico de *Drogas sintéticas*, equivalentes al 3,8% de los casos con información sobre el tipo de drogas.

Gráfico 11. Porcentaje de casos según tipo de droga. Agosto - Diciembre 2015.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por otro lado, al analizar la modalidad de envío de dichas drogas se puede observar que el 91,5% de los casos en los cuales el artículo ofrecía dicha información, es decir, en 119 de 130 reportes, las mismas fueron traficadas por vía terrestre, mientras que el porcentaje restante se divide entre ocho (8) casos de tráfico aéreo, de los cuales cinco (5) se trataron de cocaína; y tres (3) casos de tráfico marítimo, de los cuales dos (2) se trataron de cocaína.

**Tabla 5. Frecuencia de casos según modalidad de envío de la droga.
Agosto - Diciembre 2015.**

Modalidad de envío	Frecuencia	% respecto al total	% respecto a casos que informaban modalidad de envío
Aéreo	8	5,3	6,2
Marítimo	3	2	2,3
Terrestre	119	79,3	91,5
No informa	20	13,3	-
Total	150	100	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Destaca en cuanto a las entidades federales con mayor número de reportes de tráfico de drogas los estados Carabobo, con 25 casos; Zulia, con 21 reportes; Aragua, con 20 reportes; y Miranda, con 13 casos reportados, siendo el promedio de casos por entidad federal durante el período Agosto – Diciembre 2015, igual a 13,8 reportes.

Finalmente, se presenta en la Tabla 6 información sobre el nombre de las bandas organizadas involucradas e identificadas en reportes de tráfico de drogas:

Tabla 6. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de tráfico de drogas. Agosto – Diciembre 2015.

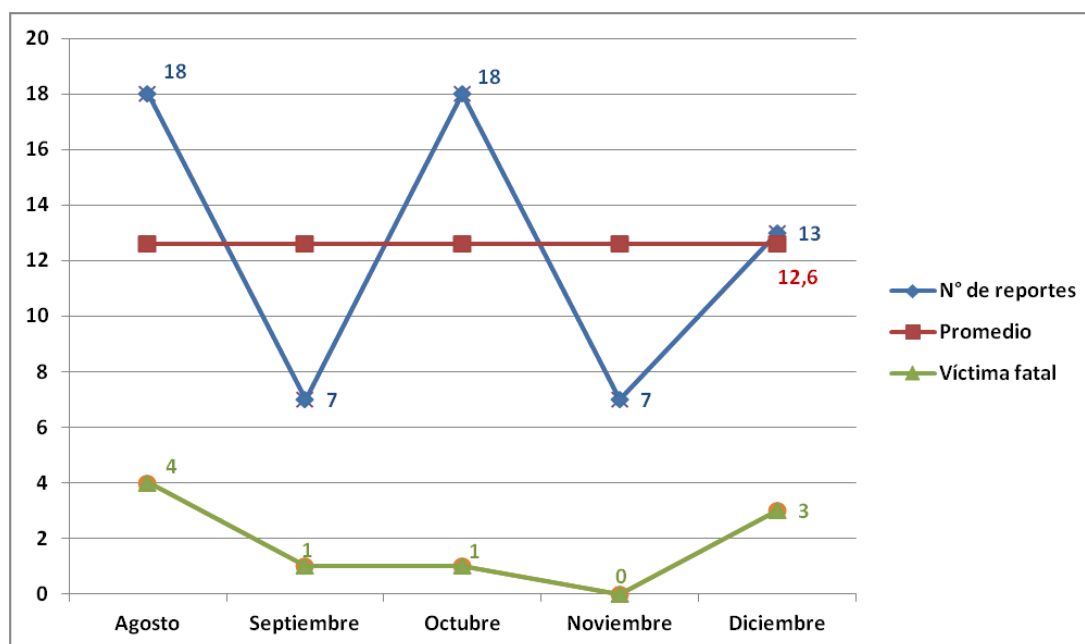
Delito	Nombre de la banda	Estado en el que opera
Tráfico de drogas	Banda "Los Cabezones" x2	Carabobo
	Banda "El Yofran"	
	Banda "El Franber"	
	Banda "El Pedrito" x2	
	Banda "Los Rapiditos"	
	Banda "El Picure"	
	Banda "Los Porteños"	
	Banda "El Mono"	
	Banda "El Chucky"	
	Banda "Las Rokeras"	
	Banda "Los Orientales"	Dtto. Capital
	Banda "El Alejandrino"	
	Banda "Los Liceístas"	
	Banda "El Coco"	Miranda
	Banda "El Papo"	
Banda "Los Aragüatos"	Guárico	
Banda "El Tren del Sur"		
Banda "Alex El Crispero" x2	Aragua	
Banda "El Junior"	Bolívar	
Banda "Los Falconianos"	Zulia	
"Bloque paramilitar Los Urabeños" x2	Táchira	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Secuestro:

En cuanto al delito del secuestro, tal como puede observarse en el Gráfico 12, ha de destacarse la fluctuación sufrida por los 63 reportes computados entre los meses en cuestión, desde los 18 casos registrados en los meses agosto y octubre, hasta los siete (7) casos registrados durante septiembre y noviembre, para repuntar de nuevo hasta los 13 reportes computados durante el mes de diciembre.

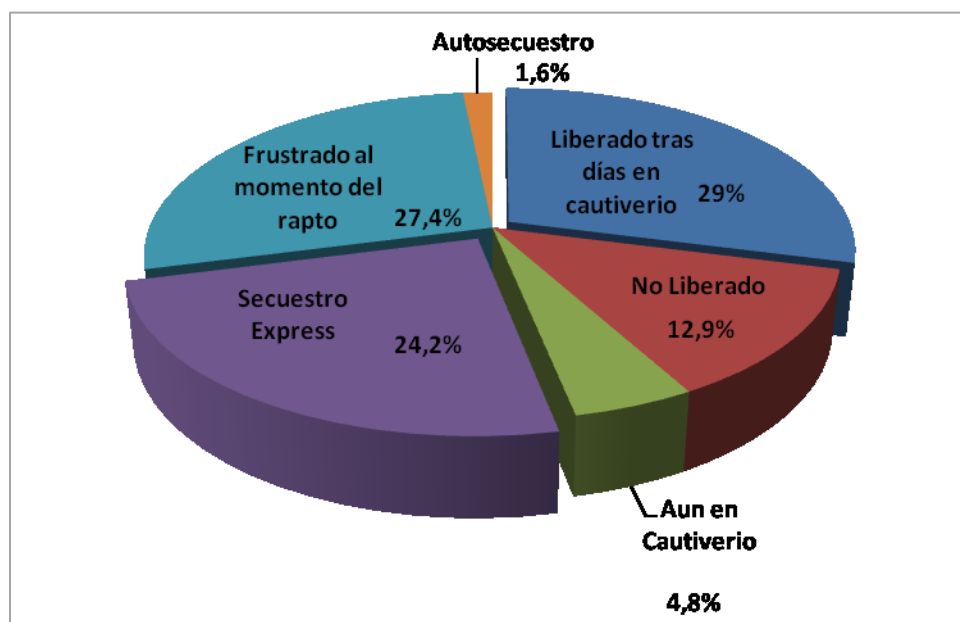
Gráfico 12. Variación mensual del número de reportes de secuestro computados. Agosto – Diciembre 2015.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En relación con la modalidad del secuestro, tal como se puede observar en el Gráfico 13, el 29% los 62 reportes en los cuales se especificaba la modalidad del mismo, es decir, 18 casos, se trataron de secuestros en los cuales, por diferentes razones, la víctima habría sido *liberada* tras pasar algunos días en cautiverio. Por su parte, otros 17 reportes referían casos en los cuales el secuestro fue *frustrado* en el mismo momento del intento del plagio, ya fuese por la reacción de cuerpos de seguridad u otras personas, al tiempo que otros 15 casos, equivalentes al 24,2% de los reportes, se trataron de casos de *secuestro exprés*. Finalmente, se contabilizaron 12,9% de registros, cristalizado en ocho (8) reportes, en los cuales la víctima jamás fue liberada por su(s) captor(es); otro 4,8%, equivalente a tres (3) casos, en los cuales se reportaba que la víctima permanecía aún cautiva, y un (1) último caso, reportado como *autosecuestro*.

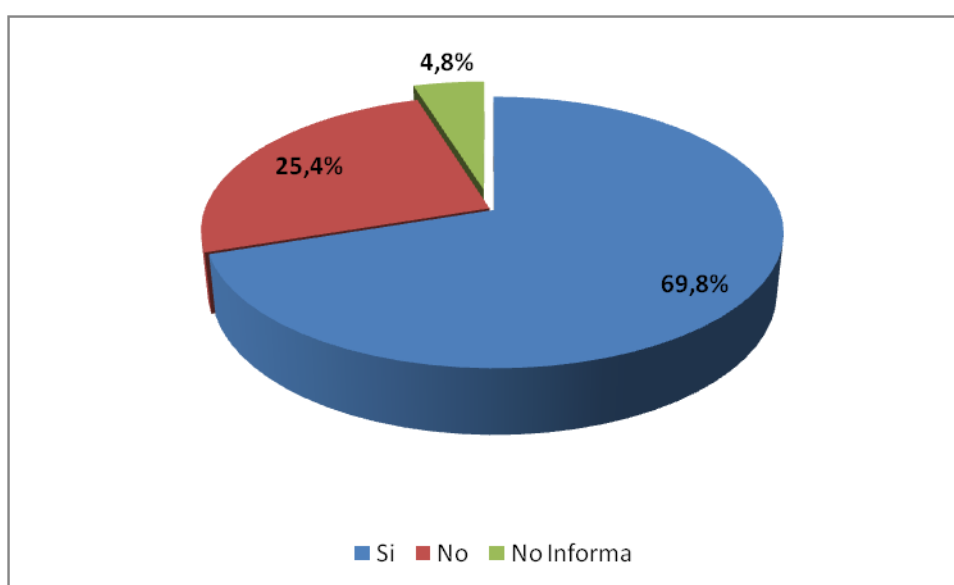
Gráfico 13. Porcentaje de reportes según condición del secuestro. Agosto - Diciembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En lo referente a la actuación policial en dichos casos de secuestro, la data muestra 44 reportes – 69,8% de los casos – en los cuales efectivamente intervino algún cuerpo policial o de seguridad, otros 16 reportes, equivalentes al 25,4% del total de casos computados, en el que no existió intervención policial alguna y, finalmente, tres (3) artículos en los cuales no se aportaba información sobre dicho ítem.

Gráfico 14. Porcentaje de actuación policial en reportes de secuestro. Agosto – Diciembre 2015.

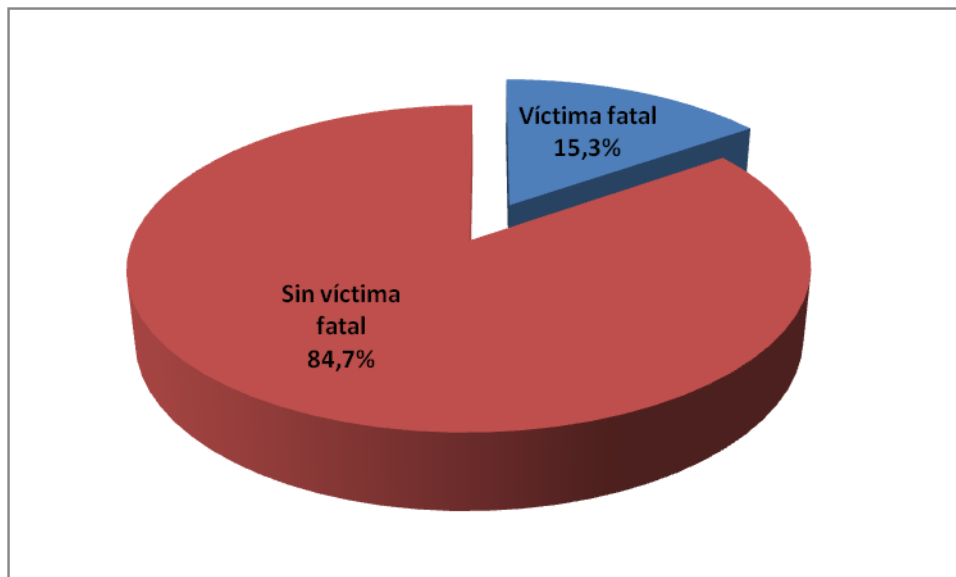


Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Es importante destacar, además, que en aquellos casos en los cuales se especificaba tanto la actuación policial como el destino final de la víctima, se pudo observar que en 40 de los 41 casos en los que existió dicha intervención, es decir, en el 97,6% de las veces, no se registró víctima fatal alguna, mientras que en un (1) solo reporte en el cual se refirió la actuación policia la víctima falleció.

Así, pues, en cuanto al balance de víctimas fatales por concepto de secuestro durante el periodo Agosto - Diciembre de 2015, se obtuvo a través de los reportes en los cuales se ofrecía información sobre la suerte de los secuestrados, que en el 84,7% de ellos, a saber, en un total de 50 reportes, la víctima no pereció, mientras que en el resto de los casos, a saber, otros nueve (9), lamentablemente, la víctima murió. Valga destacar en este punto, en primer lugar, el hecho de que los nueve (9) reportes con víctima fatal forman parte de los 49 en los cuales no se realizó pago alguno de rescate, haya sido porque no fue solicitado por los captores o bien por la negativa o incapacidad de pago por parte de los familiares; y, en segundo lugar, la existencia de cuatro (4) reportes en los cuales el artículo no ofrecía información alguna sobre la suerte final de la víctima.

Gráfico 15. Porcentaje. Reportes con víctimas fatales por concepto de secuestro. Agosto - Diciembre 2015.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Destaca en cuanto a las entidades federales con mayor número de reportes de secuestro aquellas ubicadas en la zona central del país, a saber, los estados Miranda, con 20 casos válidos; Distrito Capital, con 11 reportes y, finalmente, Aragua, con 10 reportes en su haber, siendo el promedio de casos durante el período Agosto – Diciembre 2015, igual a 2,7 reportes por entidad federal.

Finalmente, se presenta en la Tabla 7 información sobre el nombre de las bandas organizadas involucradas e identificadas en reportes de secuestro:

Tabla 7. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de secuestro. Agosto – Diciembre 2015.

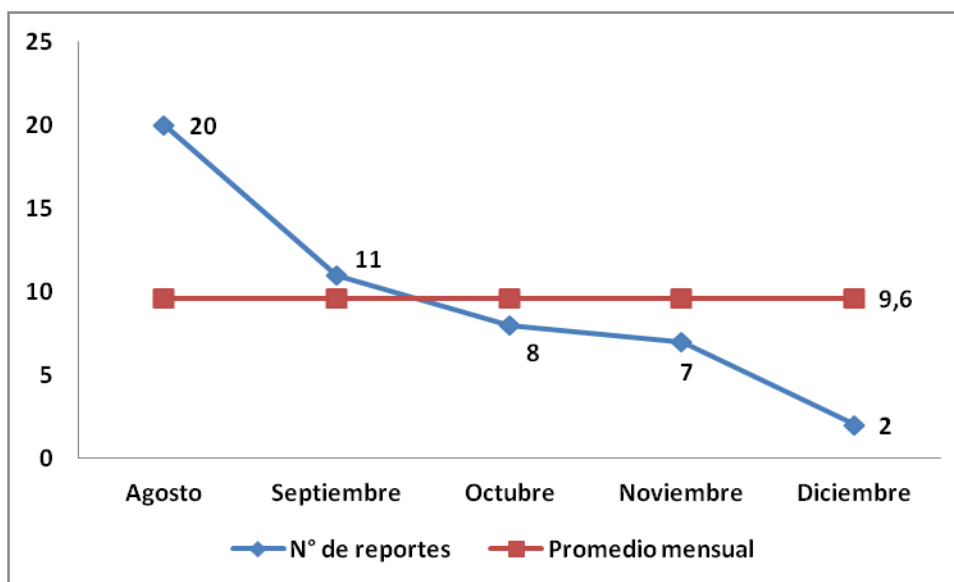
Delito	Nombre de la banda	Estado en el que opera
Secuestro	Banda "El Cucú"	Miranda
	Banda "El Profesor de Petare"	
	Banda "Los Perera"	
	Banda El Frank	
	Banda "Mini Joe"	Carabobo
	Banda "Los Robleros"	
	Banda "Los Revolcones"	
	Banda "Los Bob Esponja"	Dtto. Capital
	Banda "El Koala"	
	"Colectivo 23 de Enero"	Aragua
	Banda "Los Palmeras"	
	Bandas "Juvenal" y "Picure"	Vargas Anzoátegui Zulia Guárico
Banda "Los Quintero"		
Banda "Los Taxistas"		
Banda "John Wade"		
Banda "Los Muleteros"		

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Extorsión:

Tal como ocurriera con los reportes de tráfico de drogas, se observó, durante el período Agosto – Diciembre de 2015, una clara tendencia decreciente en la distribución mensual de los 48 casos de extorsión computados por el Monitor de Delito Organizado, alcanzando una variación de hasta 18 reportes entre los 20 casos registrados en Agosto, y los dos (2) casos en Diciembre. En tal sentido, durante septiembre de 2015 se registraron nueve (9) casos de extorsión menos que durante el mes anterior, al tiempo que en octubre se registraron un total de 15 casos y en noviembre solo siete (7) casos.

**Gráfico 16. Variación mensual del número de reportes de extorsión.
Agosto – Diciembre 2015.**

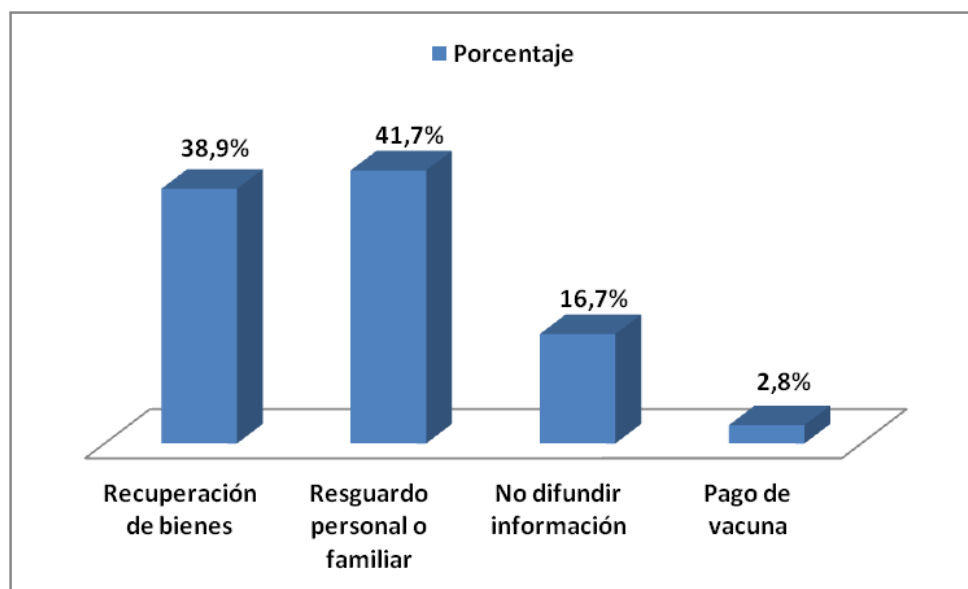


Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto a la modalidad de la extorsión, una vez excluidos los 17 reportes (35,4% del total de casos válidos) en los cuales no se especificaba dicho ítem, se pudo constatar una paridad evidente entre la modalidad de *extorsión personal* y *extorsión telefónica*, acumulando éstos 16 y 15 reportes, respectivamente.

Ahora bien, al indagar sobre la condición de la extorsión, y tal como se muestra en el Gráfico 17, durante el periodo en consideración se observaron 15 casos en los cuales la misma se mantenía bajo la imposición de *resguardo o protección personal o familiar*; 14 casos de extorsión para *recuperar bienes sustraídos*; seis (6) casos de extorsión para *no difundir información o no incriminar a la víctima en delitos*; y, finalmente, un (1) caso de extorsión por *pago de vacuna*.

**Gráfico 17. Porcentaje de reportes según tipo o modalidad de extorsión.
Agosto - Diciembre 2015**



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Destaca en cuanto a las entidades federales con mayor número de reportes de extorsión los estados Zulia, con 10 reportes; Miranda, con nueve (9); y los estados Lara, Carabobo y Distrito Capital, con cinco (5) casos, respectivamente, siendo el promedio de casos durante el período Agosto – Diciembre 2015, igual a 2 reportes por entidad federal.

Finalmente, se presenta en la Tabla 8 información sobre el nombre de las bandas organizadas involucradas e identificadas en reportes de extorsión:

**Tabla 8. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de extorsión.
Período Agosto – Diciembre 2015.**

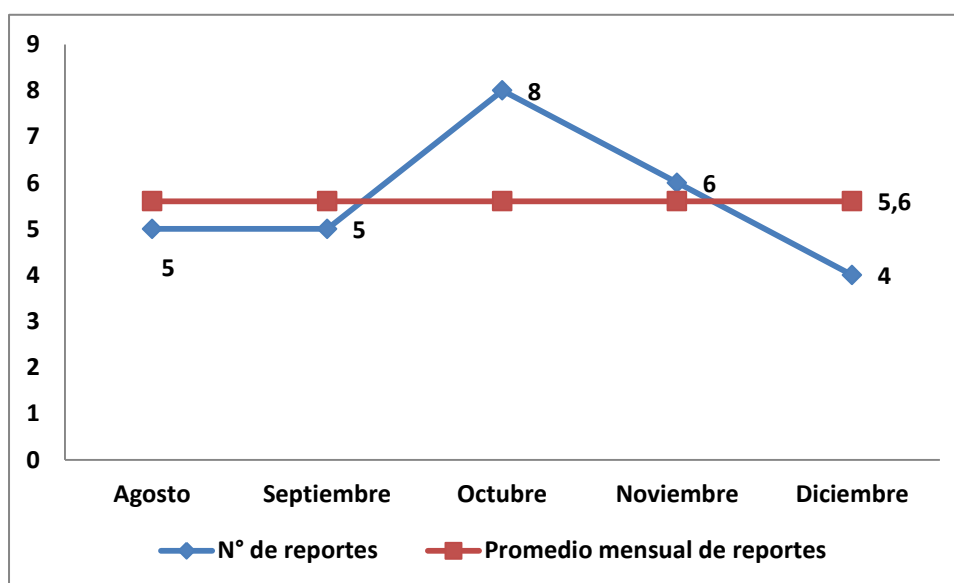
Delito	Nombre de la banda	Estado en el que opera
Extorsión	Banda "Alto Verde" Banda "El Enano" Banda "Carlos Capa"	Miranda
	Banda "El Coqui" Banda "El Davicito"	Dtto. Capital
	Banda "El Juvenal" Banda "El Tren del Sur"	Guárico
	Banda "Águilas Negras" "Bloque paramilitar Los Urabeños"	Zulia
	Banda "El Luisito" Banda "Los Guamachitos"	Aragua
	Banda "Niño Criminal" Banda "Los Goajiros" Banda "Carlos Cepillo"	Bolívar Carabobo Táchira

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Corrupción:

En lo relativo a la corrupción, o los delitos contra el patrimonio público, y definida en los términos que nos competen como aquellos “hechos delictivos en perjuicio del Estado, perpetrados por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones (...)” (Venelogía.com; S.F), puede decirse que durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2015 se registraron, en promedio, 5,6 reportes mensuales. En tal sentido, cinco (5) fueron los casos computados durante los dos primeros meses de nuestro estudio, mientras que durante noviembre y diciembre se registraron seis (6) y cuatro (4) reportes, respectivamente. No obstante, llama la atención el comportamiento anómalo registrado durante octubre, mes en el cual se registra una subida súbita en el número de casos, alcanzando los ocho (8) reportes de corrupción.

**Gráfico 18. Variación mensual del número de reportes de corrupción.
Agosto – Diciembre 2015.**



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

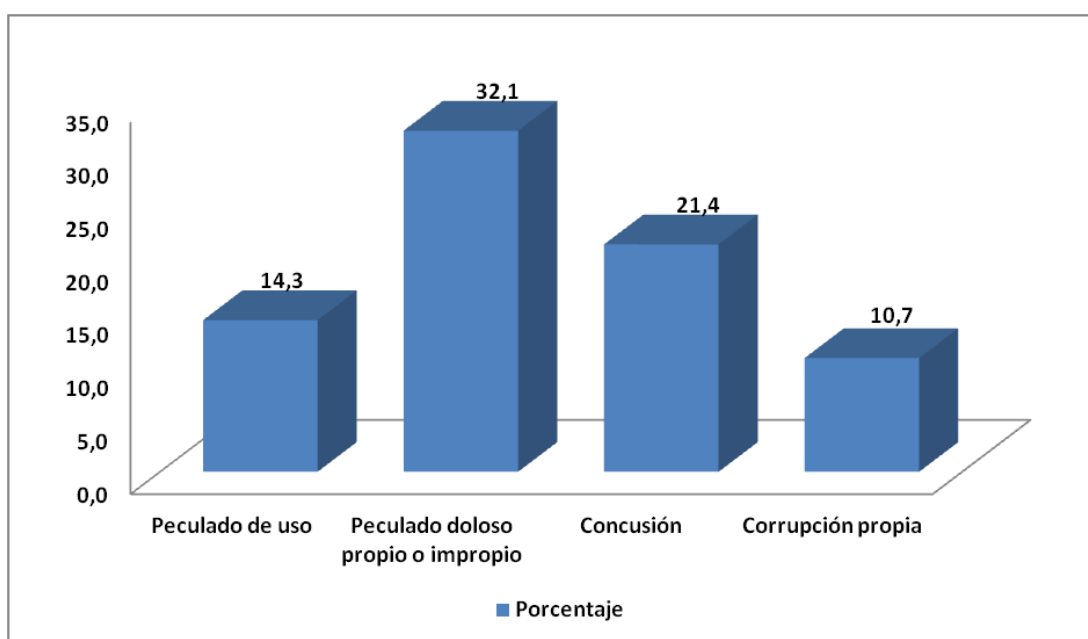
Por otro lado, al indagar sobre la modalidad de corrupción durante los meses en cuestión se observa que es el *Peculado doloso propio o impropio*, que consiste, según el artículo 54 del *Decreto de Reforma de la Ley Contra la Corrupción* promulgado en el 2014², en que cualquiera de las personas señaladas en el artículo 3° de dicha Ley “se apropie o distraiga, en provecho propio o de otro, los bienes del patrimonio público o en poder de algún organismo público, cuya recaudación, administración o custodia tengan por razón de su cargo” en el caso *propio*, o

² Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155. (2014). Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción. (Disponible en: http://www.cgr.gob.ve/pdf/leyes/Decreto_Reforma_ley_Contra_Corruptcion.pdf).

cuando “(...) el agente, aun cuando no tenga en su poder los bienes, se los apropie o distraiga o contribuya para que sean apropiados o distraídos, en beneficio propio o ajeno, valiéndose de la facilidad que le proporciona su condición de funcionario público.” (Art. 54; 2014), en el caso *impropio*, aquel que agrupa el 32,1% de los casos de corrupción, con un total de nueve casos en su haber.

Por su parte, agrupando el 21,4% de la muestra, a saber, otros seis (6) casos, encontramos la *Concusión*, bajo la cual se imputa al “funcionario público que abusando de sus funciones, constriña o induzca a alguien a que dé o prometa, para sí mismo o para otro, una suma de dinero o cualquier otra ganancia o dádiva indebida” (Art.62; 2014).

Gráfico 19. Porcentaje de reportes de las cuatro principales modalidades de corrupción. Agosto - Diciembre 2015.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto al tercer y cuarto lugar, encontramos cuatro (4) casos de *Peculado de uso*, termino para imputar al “funcionario público que, indebidamente, en beneficio particular o para fines contrarios a los previstos en las leyes (...) utilice o permita que otra persona utilice bienes del patrimonio público o en poder de algún organismo público, o de empresas del Estado cuya administración, tenencia o custodia se le haya confiado” (Art. 56; 2014), y tres (3) reportes de *Corrupción propia*, bajo el cual se imputa al “funcionario público que por retardar u omitir algún acto de sus funciones, o que por efectuar alguno que sea contrario al deber mismo que ellas

impongan, reciba o se haga prometer dinero u otra utilidad, bien por sí mismo o mediante otra persona, para sí o para otro” (Art. 64; 2014).

Finalmente, se contabilizó un (1) caso, (3,6%) respectivamente, de los siguientes delitos: *Soborno; Tráfico de influencias; Corrupción en función pública; Enriquecimiento ilícito y falsificación jurada de patrimonio;* y un caso en el cual la persona fue acusada tanto de concusión como de peculado de uso³.

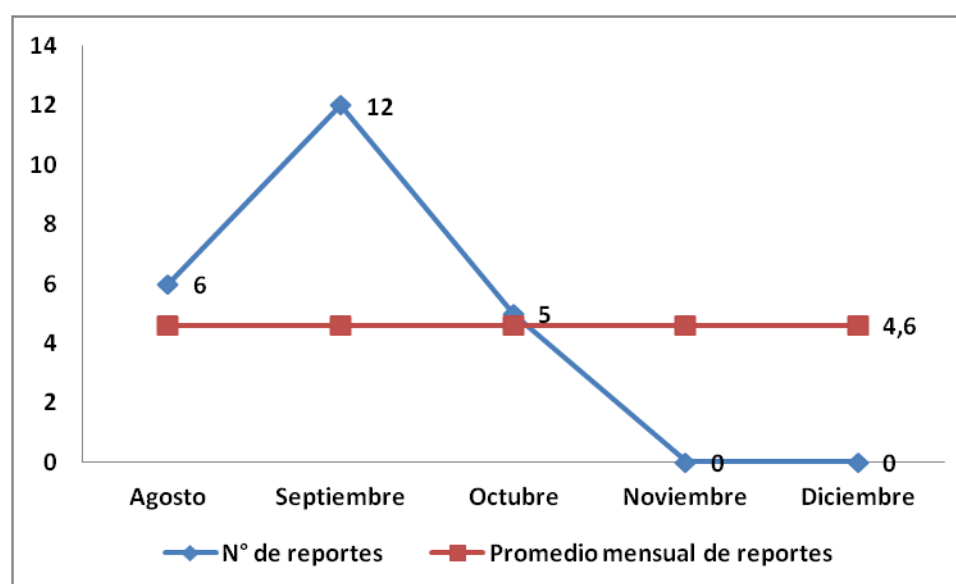
Siendo el promedio nacional de reportes de corrupción igual a 1, destacan los estados Aragua, al registrar cinco (5) reportes; Táchira, presentando cuatro (4) reportes; y los estados Lara, Nueva Esparta y el Distrito Capital, con tres (3) reportes, respectivamente.

No se registraron casos de corrupción vinculados con bandas delictivas organizadas.

Contrabando:

En cuanto al contrabando, los 23 casos registrados durante el monitoreo del período Agosto – Diciembre 2015, presentan patrones mensuales indefinidos.

Gráfico 20. Variación mensual del número de reportes de contrabando. Agosto – Diciembre 2015.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

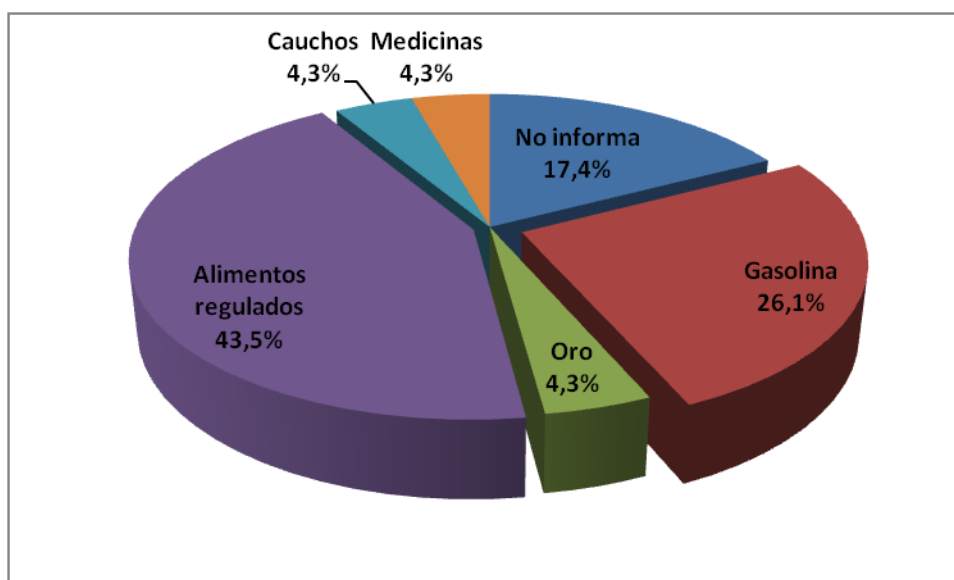
En tal sentido, tal como puede observarse en el Gráfico 20, resulta interesante la fluctuación que sufre el número de reportes mensuales, pasando no sólo de los seis (6) a los 12 reportes

³ Para mayor información sobre las definiciones de los Delitos contra el Patrimonio Público puede visitar: <http://www.venelogia.com/archivos/6472/>

computados entre agosto y septiembre, sino luego la caída súbita en el número de reportes, hasta llegar a los cinco (5) octubre y, finalmente, a no reportarse caso alguno durante los dos meses posteriores.

No obstante, se empieza a observar un patrón al analizar el *tipo de contrabando*, pues, aún evidenciando la existencia de cuatro (4) reportes (17,4%) en los cuales el artículo no ofrecía información alguna sobre dicho ítem, son los *Alimentos regulados* (43,5%) y la *Gasolina* (26,1%), aquellos artículos que, con diez (10) y seis (6) reportes, respectivamente, abarcan el mayor número de casos de contrabando computados durante el periodo de interés.

**Gráfico 21. Porcentaje de reportes según tipo de contrabando.
Agosto - Diciembre 2015.**



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Sin embargo, se ha de destacar un (1) caso de contrabando respectivo de los siguientes artículos: *oro, cauchos y medicinas*.

Ha de hacerse la acotación de que, tal como podría esperarse, arrojando un promedio de reportes igual a uno (1), fueran los estados fronterizos Zulia, con nueve (9) reportes, y Táchira, con cinco (5) reportes, aquellos con mayor número de casos registrados durante el periodo en consideración.

Finalmente, es necesario reportar que de los dos (2) casos de contrabando donde el artículo especificaba conexión del delito con una banda organizada solo fue posible identificar el nombre de una de ellas, a saber, el *Bloque Paramilitar Los Urabeños*, operando, precisamente, desde el estado Táchira.

Legitimación de capitales:

Durante el periodo en consideración, además, se registraron en total cuatro (4) casos de legitimación de capitales, ocurriendo tres (3) de ellos en octubre, y uno (1) en noviembre. Ahora bien, en dos (2) de los tres (3) reportes registrados en octubre se pudo determinar la procedencia extranjera del capital legitimado, siendo en el primero de los casos dólares y euros procedentes de Rusia, mientras que en el segundo de ellos se intentó legitimar alguna moneda no especificada procedente de Costa Rica.

Finalmente, el caso registrado en noviembre corresponde al intento de *tráfico de moneda* ilegítima por parte de ciudadanos venezolanos hacia el vecino país de Colombia.

En cuanto a las entidades federales en las cuales ocurrieron tales delitos destaca el estado Vargas, con dos (2) reportes en su haber, mientras que los dos (2) casos restantes ocurrieron en Miranda y en Zulia, siendo en éste último en el cual operaban individuos de la banda “*Los Bucheros*”.

Delito financiero:

Finalmente, se observó un (1) caso de delito financiero ocurrido en el estado Zulia, específicamente en la modalidad de *ilícito cambiario* en dólares, y en el cual se refirió como país extranjero involucrado en el delito a Colombia.

ANEXOS

Anexo #1: Nombre, delito y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de delito organizado. Período Agosto – Diciembre 2015.

Delito	Nombre de la banda	Estado en el que opera		
Trafico de drogas	Banda "Los Cabezones" x2 Banda "El Yofran" Banda "El Franber" Banda "El Pedrito" x2 Banda "Los Rapiditos" Banda "El Picure" Banda "Los Porteños" Banda "El Mono" Banda "El Chucky" Banda "Las Rokeras"	Carabobo		
	Banda "Los Orientales" Banda "El Alejandrino" Banda "Los Liceístas"	Dtto. Capital		
	Banda "El Coco" Banda "El Papo"	Miranda		
	Banda "Los Aragüatos" Banda "El Tren del Sur"	Guárico		
	Banda "Alex El Crispero" x2 Banda "El Junior" Banda "Los Falconianos" "Bloque paramilitar Los Urabeños" x2	Aragua Bolívar Zulia Táchira		
	Secuestro	Banda "El Cucú" Banda "El Profesor de Petare" Banda "Los Perera" Banda El Frank Banda "Mini Joe"	Miranda	
		Banda "Los Robleros" Banda "Los Revolcones" Banda "Los Bob Esponja"	Carabobo	
		Banda "El Koala" "Colectivo 23 de Enero"	Dtto. Capital	
		Banda "Los Palmeras" Bandas "Juvenal" y "Picure"	Aragua	
		Banda "Los Quintero" Banda "Los Taxistas" Banda "John Wade" Banda "Los Muleteros"	Vargas Anzoátegui Zulia Guárico	
		Extorsión	Banda "Alto Verde" Banda "El Enano" Banda "Carlos Capa"	Miranda
			Banda "El Coqui" Banda "El Davicito"	Dtto. Capital
Banda "El Juvenal" Banda "El Tren del Sur"			Guárico	
Banda "Águilas Negras" "Bloque paramilitar Los Urabeños"	Zulia			
Banda "El Luisito" Banda "Los Guamachitos"	Aragua			
Banda "Niño Criminal" Banda "Los Goajiros" Banda "Carlos Cepillo"	Bolívar Carabobo Táchira			
Contrabando	"Bloque paramilitar Los Urabeños"		Táchira	
Legitimación de capitales	Banda "Los Bucheros"		Zulia	